Alcaldía de Aguazul

ACTA DE LIQUIDACIÓN

No. 7 - 2025-09-03

MODALIDAD	:	CONCURSO DE MÉRITOS
TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA)
NUMERO CONTRATO	:	0918
PROCESO		MA-CMA-SSGS-010-2024
OBJETO	:	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y PRODUCTIVAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL
VALOR	:	$80.479.700 M/CTE
VALOR ADICIONALES	:	$25.643.310,00 M/CTE
VALOR FINAL	:	$106.123.010,00 M/CTE
CONTRATISTA	:	CONSORCIO INTER ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024-2025
NIT	:	901893557-1
PLAZO	:	CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 1	:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO	:	2024-11-30
FECHA TERMINACIÓN	:	INICIAL 2025-04-29 / FINAL 2025-06-14

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista, el Supervisor y el apoyo a la Supervisión asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
2) La Supervisión según corresponda, certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su FIRMA. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se termina previa aprobación del supervisor y revisión de las condiciones para su terminación por parte del supervisor y del apoyo a la supervisión del contrato.
3) En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, la Administración Municipal se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

En el Municipio de Aguazul Casanare a los ***tres (03)*** días del mes de septiembre del 2025, se reunieron ALVARO OROZCO R/L DEL CONSORCIO INTER ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024-2025 en su calidad de contratista, y FABIOLA TORRES NIÑO, SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de LIQUIDAR el contrato anteriormente citado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Otro Sí y Modificaciones Contractuales

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Un (1) MES Y Quince (15) DÍAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

1.2 Garantías. Fecha de aprobación **29/11/2024 – 29/04/2025 COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS**

CODIGO PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL	TOTAL ASEGURADO
COQ-100004552	CUMPLIMIENTO	29/11/2024	28/08/2025	0	0	$8.047.970
COQ-100004552	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	29/11/2024	28/04/2028	0	0	$4.023.985
COQ-100004552	CALIDAD DEL SERVICIO	29/11/2024	28/10/2025	0	0	$8.047.970
COQ-100001144	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29/11/2024	28/04/2025	0	0	$260.000.000
COQ-100004552	CUMPLIMIENTO	29/11/2024	15/10/2025	0	0	$10.612.301
COQ-100004552	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	29/11/2024	15/06/2028	0	0	$5.306.150,50
COQ-100004552	CALIDAD DEL SERVICIO	29/11/2024	15/12/2025	0	0	$10.612.301
COQ-100001144	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29/11/2024	15/06/2025	0	0	$284.700.000

1.3 Resumen de actas suscritas y Egresos

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2024-11-29	2024-11-30	2025-06-14	$0,00
ACP	ACTA PARCIAL	2	2025-04-22	2024-11-30	2024-12-31	$16.632.471,00
ACP	ACTA PARCIAL	3	2025-05-14	2025-01-01	2025-01-31	$16.095.940,00
ACP	ACTA PARCIAL	4	2025-05-27	2025-02-01	2025-02-28	$16.095.940,00

ACP	ACTA PARCIAL	5	2025-06-12	2025-03-01	2025-03-31	$16.095.940,00
ATT	ACTA TERMINACION	6	2025-06-17	2024-11-30	2025-06-14	$0,00
ACP	PAGO FINAL	7	2025-09-03	2025-04-01	2025-06-14	$41.063.185,34

1.4 Información Presupuestal

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.2.41.4104.1500.2024850100021	202401516	2024-11-29	$22.224.202,00
		202500012	2025-01-09	$58.255.498,00
Adicional 1	2.2.41.4104.1500.2024850100021	202500525	2025-04-25	$25.643.310,00

2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

No PLANILLA	PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	CAJA COMPENSACIÓN	SENA	ICBF	VALOR TOTAL APORTES
9485271527	ABRIL	4.420.000,00	552.500,00	707.200,00	23.200,00	176.800,00	88.400,00	132.600,00	1.680.700,00
9489026323	MAYO	4.420.000,00	552.500,00	707.200,00	23.200,00	176.800,00	88.400,00	132.600,00	1.680.700,00
9489484824	JUNIO	2.062.668,00	257.900,00	330.100,00	10.900,00	82.600,00	41.300,00	62.000,00	784.800,00
TOTALES		**28.510.002,00**	**3.563.900,00**	**10.959.800,00**	**151.000,00**	**1.149.400,00**	**578.600,00**	**868.000,00**	**10.996.800,00**

3. ESTADO FINANCIERO

3.1 Balance Económico

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$80.479.700,00	$0,00	
ADICIONAL	$25.643.310,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$106.123.010,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$16.632.471,00	$0,00	$16.632.471,00
VALOR INFORME No. 2	$16.095.940,00	$0,00	$16.095.940,00
VALOR INFORME No. 3	$16.095.940,00	$0,00	$16.095.940,00
VALOR INFORME No. 4	$16.095.940,00	$0,00	$16.095.940,00
PRESENTE INFORME	$41.063.185,34	$0,00	$41.063.185,34
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$139.533,66		
TOTAL	$106.123.010,00	$0,00	$105.983.476,34

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: **CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($41.063.185,34 MCTE.)**

3.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCIÓN	No RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR

4. RECIBO DE LAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS (CUANDO APLIQUE)

Alcaldía de Aguazul

ACTA DE LIQUIDACIÓN

EMPRESA	ACTA	FECHA	OBSERVACIONES

En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota:
Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84,** las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

OBSERVACIONES:

1) La **presente acta de liquidación** del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.
2) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
3) Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Municipio de Aguazul cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamo posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO.
4) En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan **LIQUIDACIÓN** al contrato suscrito, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ***tres (03)*** días del mes de septiembre del 2025.

FABIOLA TORRES NIÑO
Supervisor(a)

FABIOLA CACERES CRUZ
Profesional de Apoyo a La Supervisión

ALVARO OROZCO
R/L CONSORCIO INTER ADULTO MAYOR AGUAZUL 2024-2025
Contratista

Aprobó: KAREN LORENA CORREA HERRERA
PROFESIONAL CONTRATADO

Revisó: HONORIO FIAGA CEPEDA
PROFESIONAL CONTRATADO

ELABORÓ: ANA YAMILE ROLDAN
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista